



## **Fonacot firma convenios con empresarios de Aguascalientes y Guanajuato para favorecer a más trabajadores son sus créditos**

- **Los acuerdos fueron signados con la Cámara Nacional de la Industria y el Calzado de Guanajuato, además de Grupo Geja y el Consejo Coordinador Empresarial, en Aguascalientes**
- **El objetivo es que cada vez más trabajadores y trabajadoras conozcan los beneficios de los financiamientos del Fonacot**

Con el objetivo de que cada vez más personas trabajadoras accedan a un crédito que impulse su bienestar y el de su familia, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó convenios de colaboración con empresarios en Guanajuato y Aguascalientes.

El director general adjunto comercial, Salvador Gazca Herrera, encabezó, en representación de la directora general del Fonacot, Laura Fernanda Campaña Cerezo, la formalización de los acuerdos con la Cámara de la Industria y el Calzado de Guanajuato. Del mismo modo, se establecieron convenios con el Consejo Coordinador Empresarial y con el grupo Geja, en Aguascalientes.

Al respecto, Salvador Gazca celebró el apoyo de los empresarios para difundir entre un mayor número de personas los beneficios que pueden obtenerse al solicitar un crédito del Fonacot, pues afirmó que no sólo se trata de un financiamiento cuyos trámites son sencillos, también puede ser utilizado para lo que el acreditado más necesite y, sobre todo, a un costo mucho menor en comparación con cualquier crédito de nómina que se ofrece en el mercado.



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

“Seguiremos uniendo esfuerzos con los empresarios del país para que más trabajadores y trabajadoras conozcan y accedan al crédito de Fonacot. Tenemos 110 sucursales en todo el país, con atención personalizada, plazos accesibles y, sobre todo, con las tasas de interés más bajas del mercado”, afirmó.

“Los créditos del Fonacot son depositados directamente en la cuenta bancaria del solicitante, lo puede utilizar para lo que quiera”, agregó.

Gazca Herrera detalló que, para las entidades donde se firmaron los convenios, el instituto tiene disponibles 3 tipos de financiamiento: Crédito en Efectivo, para cualquier trabajador formal; Crédito Mujer Efectivo, dirigido a ese sector de la población con una tasa preferencial, así como el Crédito a Damnificados, para personas trabajadoras que viven en zonas con Declaratoria de Emergencia o Desastre Natural.

Finalmente, hizo un llamado para que los interesados en tramitar su crédito ingresen al portal [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) para conocer los requisitos y agendar una cita para cualquiera de las sucursales con las que cuenta el Fonacot. También está disponible el número gratuito 55 88 74 74 74 para cualquier duda o aclaración.

